



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publica el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2012, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2011, ha conocido el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2012, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha ordenado su publicación, el traslado a la Comisión de Hacienda y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2011 para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar enmiendas a dicho proyecto, en los términos establecidos en la Resolución de la Presidencia de 25 de noviembre de 2011 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 40, de 30 de noviembre de 2011). Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, y 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, aprobó en su sesión del día 17 de noviembre de 2011 el **PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES** para el ejercicio 2012, el cual se remite a las Cortes para su aprobación, si procede, conforme a lo previsto en el mencionado texto legal.

Palencia, 21 de noviembre de 2011.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Martín Fernández



VIRTUDES DE LA PRIETA MIRALLES, Secretaria General del Consejo de Cuentas de Castilla y León,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2011, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 96/2011, por el que se aprueba el PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES PARA EL EJERCICIO 2012.

Y para que así conste, expido la presente en Palencia, a veintiuno de noviembre de dos mil once.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Martín Fernández

PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN EJERCICIO 2012.

INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas, corresponde al Pleno elaborar y someter a la aprobación de las Cortes de Castilla y León el proyecto del Plan anual de fiscalizaciones.

Las actuaciones consisten en fiscalizaciones representativas de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos.

El conjunto de las fiscalizaciones que integran el proyecto del Plan anual para el ejercicio 2012 se compone de las expresamente previstas por las leyes aplicables y de las incorporadas como consecuencia del ejercicio de la iniciativa fiscalizadora. De este modo en la propuesta del Plan se diferencia entre las fiscalizaciones a realizar por mandato legal y las fiscalizaciones especiales.

Además de las nuevas fiscalizaciones que se proponen, se recogen en un ANEXO las fiscalizaciones ya iniciadas, aprobadas en anteriores Planes Anuales de Fiscalización, cuyos trabajos se continuarán desarrollando a lo largo del año 2012.

1.- FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2010.

1.1.1. Cuenta General.

1.1.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.



- 1.1.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.
- 1.1.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.
- 1.1.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.
- 1.1.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.
- 1.2. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2011.
 - 1.2.1. Cuenta General.
 - 1.2.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.
 - 1.2.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.
 - 1.2.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.
 - 1.2.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.
 - 1.2.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.
- 1.3. Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León ejercicio 2011.

2.- FISCALIZACIONES ESPECIALES.

- 2.1. Justificación de las subvenciones con anticipo del 100 %, ejercicio 2011.
- 2.2. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011.
- 2.3. Análisis del Endeudamiento de los ayuntamientos capitales de provincia, ejercicios 2010-2011.
- 2.4. Informe sobre la provisión y situación de los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación nacional en las Entidades Locales de Castilla y León, ejercicio 2011.
- 2.5. Fiscalización de la gestión del ente público de derecho privado Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ejercicio 2011.
- 2.6. Subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera, ejercicio 2011.
- 2.7. Fiscalización de la Contratación de las empresas públicas de Castilla y León, ejercicios 2010-2011.

3.- OTRAS ACTUACIONES.

El Consejo de Cuentas podrá colaborar con el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas Europeo en las actuaciones que le sean solicitadas al efecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada caso.



ANEXO

FISCALIZACIONES, CORRESPONDIENTES A ANTERIORES PLANES ANUALES DE FISCALIZACIÓN, QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN

1.- FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

- 1.1. Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2009.
- 1.2. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2009.
 - 1.2.1. Cuenta General.
 - 1.2.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.
 - 1.2.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.
 - 1.2.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.
 - 1.2.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.
 - 1.2.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.
- 1.3. Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León ejercicio 2010.

2.- FISCALIZACIONES ESPECIALES.

- 2.1. Fiscalización de la gestión de recursos humanos de las Empresas Públicas del Sector Público Local, ejercicio 2008.
- 2.2. Fiscalización de la Contratación del Sector Público Local, ejercicios 2009 y 2010.
- 2.3. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Toro (Zamora), ejercicio 2008.
- 2.4. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), ejercicio 2008.
- 2.5. Informe actividad económico-financiera Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2009.
- 2.6. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), ejercicio 2006.
- 2.7. Fiscalización de la aplicación de la Orden de 11 de julio de 2006, de la Consejería de Hacienda, por la que se autoriza la revalorización contable de determinados bienes inmuebles que conforman el inmovilizado de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León.



- 2.8. Fiscalización de las Subvenciones incluidas en el Programa de apoyo a las familias de Castilla y León y de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ejercicio 2010.
- 2.9. Fiscalización de la actividad de las Fundaciones de Castilla y León, ejercicio 2010.
- 2.10. Fiscalización de la Contratación de las empresas públicas de la Comunidad, ejercicio 2010.